

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2232** *AVAL CASTILLA-LA MANCHA, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general de socios con carácter extraordinario, que se celebrará en Toledo, en el domicilio social, calle Nueva, número 4, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 2014, a las 10:00 horas. Se prevé su celebración en primera convocatoria; en el supuesto de que no hubiera quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 15 de mayo de 2014.

La reunión tratará sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación, en su caso, del ámbito de actuación de la sociedad ampliándolo, y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Aprobación, en su caso, para ajustar el capital social mínimo a la nueva regulación del artículo 8 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca modificado por el artículo 35 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y a su internacionalización, de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de asunción preferente, y consecuente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del cese y nombramiento de administradores.

Cuarto.- Fijación de la cuantía máxima de las deudas a garantizar durante el ejercicio 2014.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de dos interventores para ello.

De conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 1/1994, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos y del informe sobre la misma, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Toledo, 28 de marzo de 2014.- D. Félix Peinado Castillo, en representación de CECAM-CEOE, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140016440-1